

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA - Viernes 13 de Noviembre de 1.931

Número 24.487

ASI DEBÍA SER

Hace algunos años, no muchos, que nos quejábamos de esa inercia en la cual se consumían todos los sectores sociales, apareciendo como un pueblo sin pulso, como muy bien decía el político don Francisco Silvela. Nos hemos quejado muchas veces en estas columnas de ese ensimismamiento en que vivíamos, de ese anquilamiento, que más tenía de muerte que de vida, que nos hacía sufrir todas las calamidades que Almería viene padeciendo, sin mostrar los arrestos necesarios para salir airadamente a la defensa, al cumplimiento de esas justicias que se nos han venido devengando, como muy bien dice el escritor almeriense Fernández Doris, en un artículo que publica en el «Heraldo de Madrid», que Almería no parece pertenecer a España.

Pues bien, los almerienses, especialmente sus clases obreras, han dejado la modorra en que se ensimismaban, y están mostrando esos arrestos que no parecían por parte alguna. Pero todos esos arrestos se reservan, bien para su propio beneficio, ya para que salgan a flor luchas pasionales entre unos y otros bandos. Y nosotros nos preguntamos, si esas fuerzas que ahora se ponen en juego, no debieran y no deben salir a la palestra para defender igualmente los intereses generales, para hacer desterrar la pobreza que cada vez es más intensa en nuestra provincia y capital. Si el mismo fuego y pasión que se pone en esas luchas intestinas, se pusiese en la solución de nuestros mayores problemas, es seguro que otro sería nuestro presente y porvenir.

Es inútil que las clases obreras pretendan un mejoramiento que no sea ficticio, sin base de ninguna clase, porque mientras no se aumente la economía general la vida hará imposible sostener esas subidas en los jornales y en vez de aumentar el trabajo éste disminuirá cada día más. Para llegar a ese mejoramiento deseado y justo, es preciso que la clase patronal obtenga mayores rendimientos, y esos rendimientos no se podrán obtener si continúa entronizándose la miseria entre nosotros. Ello es una gran verdad que se debe inculcar entre los obreros para que la obra comien-

ce a edificarse por sus cimientos y no por el tejado, so pena de esperar que se derrumbe de un momento a otro. La situación de las clases obreras desgraciadamente no puede variar porque se destierre a la Monarquía y se implante el régimen republicano por imposiciones y coacciones, sino por el mayor o menor aumento de la circulación de riqueza, y esa transformación no se puede operar sin conseguir que se resuelvan los problemas trascendentales que nos agobian.

Si nuestros campos que nada producen, mediante la captación de preciosos manantiales dieran cosechas abundantísimas, a los agricultores les sería dable elevar los jornales porque el producto así lo permitía. Si nuestra comarca tuviese líneas férreas que permitiesen la exploración y explotación de los yacimientos mineros, ello indicaría el poder aumentar la riqueza y el que encontrasen ocupación miles de obreros. Si a te-

nor de resolver esos dos principales problemas las industrias que hoy no tenemos surgieran, la vida de los obreros estaría asegurada. Esa es la ruta que se debe emprender si es que queremos salir de este estacionamiento en que vivimos sin poder estirar los pies en esas sábanas cortas, y bien ciertas, en que nos envolvemos.

Eso deben comprenderlo bien claramente las clases obreras, que no es cuestión de aniquilar la poca riqueza con que contamos a fuerza de encarecer la mano de obra, sino de crear nueva y más potente para que así pueda haber margen para ese mejoramiento y sobre todo para que no tengamos el espectáculo que hoy se nos ofrece de que unos mejoren ficticiamente y otros carezcan de lo más preciso porque no encuentren trabajo.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Leyendo a nuestros diputados

XVI

Prieto: «Todas las Ordenes religiosas han debido ser expulsadas».

Este don Indalecio es terrible. Cualquiera diría que padece la «ténia» o lombriz solitaria, porque no habla sino de expulsar a toda costa.

Tamaño irritabilidad apenas se concibe en un hombre tan choso (ciento y un buen pico de kilos que son muchas libras, aunque no esterlinas). ¡No sea usted así por los once mil y pico de santos que exornan el calendario laico! Imite usted a su ilustre colega y hermano en carnes don Pedro Rico.

Este se limita—per confesión propia—a no dar un céntimo a los frailes pero los deja que vivan como puedan.

¿No viven Maciá y Gasset? ¿No están en España millares de comunistas y afiliados a la C. N. de T., a la P. de la P. y a la PP. y W?

Los frailes no hacen daño a la República y en cambio son útiles a la enseñanza y a la patria.

Alcalá Zamora (en su discurso propugnando por la doble Cámara).

«Recuerda la anécdota de aquel diputado que desde Almería decía

que votaba lo que votase don Juan Prim, fuese lo que fuese».

Algo de este presencié yo en una conferencia dada, no recuerdo donde, por don Miguel Unamuno.

Al decir a los oyentes «no sé si os agrada lo que voy a decir», el público como un sólo hombre exclamó: ¡Sí! ¡Sí! confesando de este modo su inopia mental y ruin espíritu de vasallaje.

«Unamuno vota por las dos Cámaras y Ortega Gasset por una sola.» (De un diario).

¿Pero que Gasset es ese? ¿Es don José o don Eduardo? Per que hablan por ahí de Gasset el bueno y de Gasset el malo, como de dos Ovejeros, el bueno y el malo.

Yo—ni que decir tiene—no creo en la bondad absoluta (fuera de Dios) ni en la absoluta perversidad (fuera del diablo).

Don José tiene fama de sabio y don Eduardo de listo; el uno ha dicho que «Dios está a la vista» y el otro se hace el distraído cuando lo vé, pero integramente malos o buenos no son el uno ni el otro.

La relatividad de Einstein es un fenómeno universal de tejas abajo.

¿Es mejor que haya una Cámara o dos? Una puede equivocarse

y dos también, pero es más fácil que se equivoque una.

En fin, con Congreso y Senado o con el primero, sólo la cuestión es vivir, si nos dejan los comunistas y no se incomoden Alvaro de Albornoz.

Prieto: «A mi ese fantasma de la guerra civil con que se pretende asustarnos, no me ha dado miedo nunca».

Ni a mí tampoco; más me hay que confundir los fantasmas con los seres de carne y hueso provistos de un fusil. Ante ellos yo no me sentiría muy tranquilo, y sospecho que el ministro de Hacienda tampoco.

En un combate civil o internacional el señor Prieto correría más peligro que yo. Su exuberante personalidad física ofrecería un blanco excelente a los disparos del enemigo.

Yo peso unos cincuenta kilos con betas y abrigo, es decir, que soy casi inmortal. Por lo demás, no dude del valor de don Indalecio ni del mío tampoco.

El valor—decía un testigo de tanta calidad como Napoleón—«no es más que el arte de disimular el miedo».

Del mismo señor: «Los sabios, por muy sabios que sean, no deben representar al país si no están ungidos por el veto».

¿Y qué valor tienen, señor Prieto, los votos de los sectarios y de los inconscientes? ¿Sería curioso analizar la personalidad ética e intelectual de los que han votado a usted y al setenta por ciento de nuestros diputados!

Yo no creo en esa mentira convencional de «un hombre igual a un voto». No; el voto de un hombre honrado y de talento vale más que el de veinte mil ignorantes o fanatizados.

En el Congreso—que per algo se llama Cámara popular—suele triunfar la cantidad: rara vez la calidad y con ella el derecho.

Barriobero: «Yo admito el «referendum», pero a condición de que no se modifique el artículo 24 de la Constitución».

Pues se modificará o se borrará por completo, quiera o no el señor Barriobero, porque ese artículo le riñe con la conciencia y con los sentimientos de lo más sano y numeroso de la nación española.

Lerreux: Lo principal es tener una Constitución. Tiempo habrá de reformar lo que se estime defectuoso».

Recomiendo al señor Lerreux que lea a Balmes y se entere de lo que el sabio pensador llama «Constituciones de papel». Tener una de estas es como no tener na-

da. En España lo «constituido» está en desacuerdo con la Constitución. No es juego de palabras señor Lerroux. Ha levantado usted una casa mal planeada: de cimientos harto frágiles y hecha de prisa y con materiales de muy dudosa pureza.

Un sacudimiento subterráneo e una corriente ciclónica pueden dar en tierra con esa Basílica laica, de churrigueresco estilo, cuya solidez es sólo aparente. Por lo que pudiera suceder, yo estoy preparando una demanda de interdicte.

PASCUAL SANTACRUZ

UN RUEGO

Del Sr. Company Jiménez al ministro de Fomento

El Diputado por esta capital don Juan Company Jiménez, en la sesión celebrada el pasado día 5 en las Cortes Constituyentes, dirigió el siguiente ruego al ministro de Fomento sobre el abaratamiento de las tarifas ferroviarias para el transporte de la uva de esta provincia, que copiado a letra del «Diario Oficial» de la indicada fecha, dice:

«El señor Company Jiménez: Deseo dirigir un ruego al señor Ministro de Fomento, y como no se halla presente en el banco azul me permito solicitar de la Mesa que tenga la bondad de transmitirlo.

Voy a tratar, Sres. Diputados, de la angustiosa situación en que están los productores uveros de la provincia de Almería desde que el Gobierno de los Estados Unidos prohibió, a pretexto de la existencia de la mosca mediterránea, la entrada de uva procedente de nuestra región en el territorio de esa República. Esta angustiosa situación se ha agravado considerablemente porque, a virtud de la crisis económica de Inglaterra y Alemania, la uva alcanza en estos dos países, principales importadores en la actualidad de ella, unos precios tan poco remuneradores que el hambre se cierne sobre los productores en cuyo nombre hablo, los cuales no van a obtener ni siquiera lo necesario para el cultivo de los parrales, y esta desastrosa situación se ha empeorado todavía más con motivo de la baja de la libra.

El mes pasado, todas las entidades de Almería pidieron al señor Ministro de Fomento el abaratamiento de las tarifas ferroviarias con el fin de poder traer el mes que viene—se trata de las uvas de conserva—su producto al mercado interior español, porque, desgraciadamente, Sres. Diputados, la línea férrea de Almería tiene unas tarifas tan caras que cuesta más traer un barril a Madrid que llevarlo a Londres (se ha dado el caso extraordinario de que en Bilbao se han vendido uvas de Almería llevadas allí desde Inglaterra), lo que obliga a los comerciantes que están comprando uvas en los pueblos almerienses a llevarlas en camionetas a la línea de Murcia, por donde circulan

trenes fruteros para la Europa central. Y yo me pregunto: ¿Qué maldición pesa sobre la provincia de Almería que impide que los resignados y sufridos almerienses puedan traer las uvas de Almería a las plazas del interior de España?

Entiendo yo que la solución de este problema es urgentísima (én gase en cuenta que los pueblos cuando piden, lo hacen casi siempre en plena agonia) y que vale la pena de aligerar la tramitación burocrática en esta ocasión, resolviendo rápidamente, en sentido favorable, sobre la petición formulada de que se abaraten las tarifas ferroviarias en la línea a que me refiero, con lo que se aliviará esa angustiosa situación que atraviesa la mencionada provincia, cuya tierra árida—con mayor motivo a causa de la sequía—sólo produce uvas y minerales, cuya explotación está en poder de extranjeros.

En nombre de aquellos trabajadores almerienses agradezco, claro está, al Estado y a la Diputación las carreteras que están construyendo en la actualidad en aquella provincia, pero tengo que decir que con esa construcción se alivia sólo el hambre de momento y que dentro de poco, si no se adoptan otras medidas como la del abaratamiento de las tarifas ferroviarias que solicite del señor Ministro de Fomento, esas carreteras servirán sólo para que marchen los emigrantes, sin que después transite por ellas ni un carro.

El Sr. Presidente: La Mesa transmitirá el ruego que ha formulado S. S. al Sr. Ministro de Fomento.»

EJERCICIOS DE LOGÍSTICA

En viaje de estudios

Con arreglo a las disposiciones del ministro de la Guerra, señor Azaña, se halla en Granada una comisión de treinta y cuatro jefes y oficiales del Ejército, predominantemente de Estado Mayor, presidida por el Jefe del Estado Mayor Central, general don Manuel Goded, y por el segundo jefe del mismo Estado Mayor Central, general don Carlos Moquelet.

El Comité de esta comisión es realizar ejercicios de logística en Sierra Nevada, ejercicios que también han de realizarse en las provincias de Jaén, Málaga, Córdoba y Almería.

Componen la Comisión los tenientes coroneles don Valentín Galarza y don Carlos Moreña (de Estado Mayor), los comandantes de Infantería don Carlos Lázaro y don Guillermo García (estos dos como ayudantes del general Goded). Todos estos señores forman la inspección.

La dirección la forman los tenientes coroneles de Estado Mayor don Pedro Rico y don Antonio Ugent, el comandante del mismo Cuerpo don José Troncoso, el comandante de caballería don Luis Múñiz, el de Ingenieros don Luis Troncoso (ayudante del general

Moquelet) y el de intendencia don Bernardo Ledesma.

El Estado Mayor lo componen el coronel don José Rodríguez Ramírez, el teniente coronel don Miguel Iglesias (de Estado Mayor); el de artillería, don Luis Orlizo la, y el de ingenieros, don Juan Carrascosa; los comandantes de Estado Mayor don José Buillón, don Luis Martín, don Enrique Ruiz, don Manuel Villegas y don Braulio Quintana; los de infantería don Carlos Latamendi, don Luis Goded (de la Escuela Superior de Guerra), don Arnaldo Fernandez y don Juan Bernal; el de caballería, don Juan Estebáñez; los de artillería, don Angel Díez y don Carlos Martínez; el de ingenieros, don Alberto Montañú; el de intendencia, don Tomás Bando; el de Sanidad, don Antonio Jiménez; el de veterinaria, don José Uguet; el capitán de Ingenieros, don Mariano del Campo, el jefe de escuadrilla don Vicente Barrón, el auxiliar señor Gomez (don Manuel) y diez escribientes de Oficinas militares.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	757.5
Temperatura máxima . . .	18.0
Idem mínima	15.5
Idem media	16.7
Idem máxima al sol . . .	
Humedad relativa media . . .	92
Evaporación en 24 h.	1.5
Lluvia en 24 horas 0.2 litros por metro cuadrado	
Viento dominante	S. W.
Fuerza en metros por segundo	6
Nubosidad	casí cubierto

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 12 DE OCTUBRE A LAS 7 HORAS

Perziste sin grandes variaciones la distribución atmosférica de ayer sobre el Hemisferio Norte de la tierra. En el Canadá se hallan

centros de perturbación atmosférica y al Oeste de las Islas Británicas persiste la gran borrasca que actúa en Europa produciendo vientos del Sur, mucha nubosidad y lluvias.

Per la Península Ibérica pasa el núcleo de perturbación secundaria que generaliza las lluvias con vientos generalmente del tercer cuadrante.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 23° en Almería, y la mínima de hoy ha sido de 3° en Salamanca.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 26° y la mínima de hoy de 19°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 15° y la mínima de hoy de 7° y la lluvia recogida insignificante.

Tiempo probable hasta el día 13 de noviembre a las 7 horas: Probables vientos moderados de la región del Sur y régimen de lluvias.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos variables y tiempo de aguaceros.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico y el Atlántico.

VIAJEROS

En su automóvil marchó esta mañana para Madrid y Guadalajara, el doctor en medicina especialista ginecológico de esta beneficencia provincial, don Serafín de Torres y Barnabé, a quien le acompañan su distinguida esposa doña Dolores Cassinello y la bella señorita Matilde Fernández Mingo.

—Ha regresado de Santander, don Ricardo Berdugo Arigo, oficial de esta Delegación de Hacienda.

EXPORTADORES

Si queréis exportar vuestras uvas en las famosas jaulas murcianas, pedir precios al representante

Juan Gonzalez Gonzalez.
Infanta 1, Almería.

FUERZAS MOTRICES DEL VALLE DE LECRIN, S. A.

En el deseo de esta Empresa de hacer llegar a muchos del público las mayores ventajas para que puedan hacerse abonados a fluido eléctrico por contador, dá las siguientes facilidades:

PRIMERA.—Fomentará la adquisición de contadores por los abonados, poniéndolos a su disposición al precio de unas 41 pesetas por contador, pudiéndolas satisfacer en plazos mensuales de una peseta con cincuenta céntimos.

SEGUNDA.—Todos los abonados a tanto fijo que lo sean en la fecha presente, podrán pasar durante el mes de Noviembre, a abonados a contador sin satisfacer derechos de acometidas.

Lo que se hace público para conocimiento general.
Almería, 13 de noviembre de 1931.—LA DIRECCION.

MONTE DE PIEDAD

Se han señalado los días de hoy y mañana, para que tengan lugar en el Monte de Piedad las subastas de las ropas empeñadas en el mes de Febrero del año actual y de las alhajas en Agosto de 1.930.

La exposición de los lotes de ropas que ascienden a 229, será hoy, de nueve a doce de la mañana, y la de alhajas que son 27, mañana de once a doce.

ESPECTACULOS**Salón Hesperia**

Ernst Lubitsch, el brillante director alemán, ha sacado todo el partido posible del artista y «chan sonnier» francés Maurice Chevalier en la película hablada y cantada «El desfile del amor», presentada anoche en Hesperia. Es una realización digna del talento de Chevalier. La sátira, en la que hay interpeladas canciones, desarrolla en un país de leyenda.

Tanto Lubitsch como Chevalier se hallan en su respectivo elemento, y Jeanette MacDonald, Lupine Lane y Lilian Roth, contribuyen por su parte a hacer agradable tan extraordinaria producción.

En primer lugar, se trata de un «film» primorosamente dirigido y que por ser el primero parlante que dirige Lubitsch revela, sin lugar a dudas, que este genio germano no se siente coartado por la adición del micrófono a la Cámara.

Es una sucesión de sombras mevedizas, en el sentido más literal de la palabra, y no se ha dejado pasar oportunidad de evitar todo aseo de sentimentalismo por medio de brillantes ráfagas satíricas.

«El desfile del amor» es un espectáculo encantador, que seguramente habrá de verlo todo el público de Almería.

Esta noche se proyectará nuevamente.

ASOCIACION DE LA PRENSA**CONVOCATORIA**

Se convoca por la presente a todos los asociados a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo 15, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Avenida de la República, 34. 2º, para tratar del escrito presentado por varios elementos de la Sociedad.

Almería 11 de Noviembre de 1.931.— LA DIRECTIVA.

Consulta de DON JUAN COMPANI

Los sábados, domingos, lunes y martes

Resto de semana, el especialista en pulmón y corazón

DON FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ

RADICGRAFIAS. ELECTROCARDIOGRAMAS. ANALISIS DE ERIPTOS

Noticias Telegráficas de la tarde**De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

Madrid 12,

Los exámenes para procuradores

El diario oficial de hoy inserta un decreto, en el cual se dispone que los exámenes generales para procuradores se celebren anualmente.

Al mismo tiempo hace constar que los citados exámenes se celebrarán en el mes de Mayo y tendrán lugar en las Audiencias Territoriales.

Para la instalación del sanatorio de la Marina

También en la «Gaceta» aparece una disposición mediante la cual queda nombrado con carácter de Presidente de la Comisión que debe estudiar el lugar más conveniente donde se enclavará el Sanatorio general antituberculoso para la marinería, al general de nuestra Marina de guerra don Nicolás Rubio Salcedo.

Nombramientos

También el diario oficial publica un decreto nombrando Presidente del Consejo Superior Psiquiátrico a don Gonzalo R. Lafora; vicepresidente a don Enrique Fernández Sanz; secretario a don José Germain y vocales los señores Sánchez Barnús, don Miguel Sacristán, don César Juarros y don Luis Jiménez Asúa.

Anuncio de concurso

Se ha anunciado oficialmente el concurso para poder llevar a efecto la provisión de cinco plazas de profesores interinos en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Goberna-

ción señor Casares Quiroga, al ser visitado por los informadores en su despacho oficial, nos ha dicho que le había visitado el Gobernador civil de Burgos señor Guilarte.

Dijo el ministro que el citado Gobernador había estado para presentarle la dimisión del cargo.

Habiendo a continuación el señor Casares, dijo que el Gobernador dimisionario justificaba su actitud ante la información errónea publicada por algunos diarios que le habían atribuido su intervención en los sucesos que el pasado domingo se produjeron en aquella capital, cuando precisamente se encontraba ausente, por haber sufrido una avería el automóvil que él ocupaba.

También dijo el ministro que otros elementos, apesar de estas manifestaciones, censuran duramente el que el Gobernador no estuviese en el Gobierno de Burgos cuando los referidos acontecimientos.

Dijo el señor Casares que por ello el señor Guilarte se niega a seguir desempeñando el cargo, y el ministro aludió que este hecho lo cree como debido a exceso de amor propio respetable, pero sin justificación, pues durante los meses que lleva al frente de la citada provincia, habla llevado una gestión llena de acierto, solucionando pacíficamente numerosos conflictos; por lo tanto, creía el señor Casares que si hubiera estado en la capital al iniciarse las revueltas, hubiese evitado las lamentables derivaciones que ellas tuvieron.

También el señor Casares nos manifestó que en toda España reinaba absoluta tranquilidad, excepto en el pueblo de Parla, inmediato a Madrid, en el que hubo una colisión entre los obreros del campo y la benemérita, motivada por pretender cachear a los obreros una pareja del indicado Cuerpo.

Los obreros, no solo se resistieron, sino que intentaron desarmar a la citada pareja,

teniendo que verse precisados los guardias a disparar los mausers.

A consecuencia de los disparos resultó un obrero muerto y otro herido de gravedad.

En vista de la excitación de ánimos de los obreros, hubo que concentrar a las fuerzas de la benemérita que prestan servicio en otros pueblos cercanos a Parla.

Las últimas noticias que el ministro tenía y que nos pudo transmitir, eran que reinaba tranquilidad en el indicado pueblo.

Propuesta de condecoraciones. Ley de bases de Correos

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, nos dijo que llevará al Consejo próximo una propuesta de las condecoraciones otorgadas a los miembros del Consejo Postal Panamericano.

También nos ha manifestado que en la reunión que celebre el Gobierno llevará una nueva Ley de bases que afecta al Cuerpo de Correos.

Acusación contra el exRey don Alfonso

La Comisión de responsabilidades ha firmado el dictamen de acusación contra el exRey don Alfonso, siendo entregada al Presidente del Congreso señor Besteiro.

Se le considera a don Alfonso como autor de un golpe de Estado perjuro, por lo que incurrió en la pena de muerte, pero como el Parlamento votó la abolición de ésta se le conmuta por la perpétua.

Además se solicita la confiscación de todos sus bienes y que se le exhornere públicamente.

Carta de Iglesias

El señor Iglesias (don Emiliano), ha escrito una carta a los radicales de Cataluña, anunciándoles que llegará mañana para explicar lo ocurrido con él en el Congreso y someter su conducta al juicio público.

PERPEN.

Del Gobierno civil

—o—
Lo que nos dijo ayer
el Gobernador civil

Como de costumbre, visitamos ayer al Gobernador civil de la provincia señor Alas Argüelles.

Nos dijo éste que afortunadamente reinaba completa tranquilidad en la provincia y en la capital, estándose trabajando en el Puerto con verdadera normalidad en el embarque de barriles de uva y en la carga y descarga de toda clase de mercancías, hasta el punto que siendo excesivo el trabajo, tuvieron ocupación otros obreros que no pertenecen a la Sociedad «La Marina».

Le visitaron las obreras de los talleres de don Fulgencio Pérez, para hacerle varias peticiones.

También recibió el señor Alas Argüelles a una comisión de obreros de Lucalena de las Torres y Nijar, relacionándose la visita con los trabajos de la carretera que allí se está construyendo.

Para las matanzas

La casa LOSANA ofrece las especias molidas con absoluta garantía, a su distinguida clientela, como asimismo el Pimiento legítimo extremeño, ahumado. ¡Lo mejor!

Avenida de la República núm. 6
TELEFONO 2 5 2
ALMERIA

EN ENTREDICHO

El honor del Cuerpo Secretarial

Del «Boletín del Colegio Oficial del Secretariado local de Madrid», copio lo siguiente:

«Fue en un despacho ministerial. Con ocasión de visita que hacíamos al ministro de..., escuchamos de labios de su excelencia una afirmación que nos hizo palmar, y conste que no somos tímidos ni asustadizos.

Se trataba del problema candente. Hablábamos de la crisis del trabajo y medios de conjurarla en nuestro pueblo, es decir, en el pueblo donde servimos, y cuando habíamos terminado de exponer la situación angustiosa, agobiante mejor dicho, de la localidad, de hacer resaltar los verdaderamente heroicos esfuerzos realizados por todos, tuvo el ministro este comienzo en su conversación:

«Ya veo—señores—que han procedido como buenos; su visión del problema y de los posibles remedios es justa y atinada, coincide en un todo con el criterio de este Ministerio, y ese es el camino; obras públicas, muchas obras públicas útiles y se tendrá resuelto el noventa por ciento de la cuestión. Todo lo demás es perfectamente inútil. Desde hace dos meses, por mi iniciativa, se ha suspendido el sistema que el Gobierno inició subvencionando pueblos; ha sido un fracaso y que de algo más que fracaso. El dinero enviado se lo comieron entre el Secre-

tario del Ayuntamiento y los truhanes más allegados.»

En lo transcrito se alude a los Secretarios de Ayuntamientos de esta provincia, por ello, invite a todos los compañeros de la misma y al público en general a que, si tuvieran conocimiento de alguna noticia que corrobore la exactitud de la acusación ministerial, no vacilen en ponerlo en conocimiento de esta Presidencia, al objeto de adoptar las medidas precisas para la sanción que proceda.

Responsabilidad para el desaprovisivo. Satisfacción para el resto del Cuerpo. Prestigio ante la opinión pública.

Huerca Overa, 8 Noviembre, de 1931.—El Presidente del Colegio de Almería, SALVADOR PEREGRIN.

DE SOCIEDAD

—o—

Un enlace

Ayer mañana se celebró en esta capital el enlace matrimonial de la simpática señorita Carmen Ayuso Hernández con el teniente del arma de Infantería don José Merino Caro.

Fueron apadrinados por la señora doña Encarnación Ayuso Llopis y don Nicolás Rodríguez, tíos de la contrayente.

El acto tuvo lugar en la parroquia del Sagrario.

El nuevo matrimonio salió para Alhama de Almería, donde pasarán varios días, y después marchará a Jerez de la Frontera y otros sitios.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

Petición de mano

En Santander, donde reside, ha sido pedida la mano de la bella señorita Luca Balboa Cobo, de distinguida familia de aquella capital, para nuestro paisano el capitán médico de la Armada don Alberto Berdejo Arigo, hijo del médico decano de la Beneficencia municipal don Alberto, nuestro querido amigo.

Felicitemos a los futuros contrayentes.

Esponsales

En la parroquia de Santiago y ante el regente de la misma don Carmelo Coronel, ha tenido lugar el acto de la celebración de esponsales de la bella señorita María Yétor Cofrades, nieta del industrial de esta plaza, don José Cofrades, y el joven mecánico de los talleres de fundición González y Ramires, don Francisco Martínez Ozaiz.

La boda está concertada para en breve.

Enviamos nuestra felicitación a los futuros esposos.

DE LA «GACETA»

RESOLUCION Y ORDENES

—o—

En la «Gaceta» se han publicado las siguientes resoluciones y órdenes referentes a nuestra provincia:

Los empleados con carácter permanente de la Cámara Oficial Uvera de Almería, solicitaron del Ministerio de Trabajo ser considerados como funcionarios del Estado para los efectos de escalafón, quinquenios, jubilaciones, etc., e en otro caso que se les declarara sometidos a la jurisdicción del Comité paritario de despachos y oficinas.

Dicho Ministerio ha declarado que es incompetente para entender en lo que pueda afectar a la consideración de funcionarios públicos los empleados de la Cámara Uvera y resolver que éstos se hallan comprendidos entre las excepciones señaladas en el artículo 95 del Cuerpo legal regulador de la Organización corporativa.

Se ha ordenado que nuevamente pase desde 1º de Enero próximo la administración de los Pósitos a los Ayuntamientos respectivos, quedando constituida la Junta administrativa por todos los individuos de la Corporación municipal, incluso el Secretario y el Depositario, éstos con voz y voto.

Se ha dispuesto que todas las particulares que sacrifican cerdos para la industrialización de sus carnes, excepte los destinados al consumo familiar, y dueñas de mataderos particulares, darán una relación con el total cupo de operaciones realizadas en la última temporada oficial, al alcalde o inspector provincial veterinario en el plazo improrrogable de un mes.

El incumplimiento de este servicio para el registro oficial, se considerará clandestinidad en la industria a los efectos de la inspección sanitaria.

Para la fijación de dicho cupo, las equivalentes a cabezas de reses sacrificadas serán: 100 kilos para la carne de cerdo y 200 para la de bovino.

Queda subsistente la prohibición de fabricar embutidos con carnes que no sean de estas dos especies.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Tabernas, doña Carmen Martínez Fernández, esposa del industrial de aquel pueblo don Juan Teruel y hermana del cura párroco de Gádor don Eduardo Martínez; en nuestra capital, doña Josefa Calatrava Soriano, esposa del Habilitado de clases pasivas don Manuel Bonilla García; en Madrid, nuestra paisana doña Dolores Lacasa Felices, en Granada, el médico de la Beneficencia municipal don José Felú Torré, hermano del también médico de la villa de Fiñana, don Pablo; en Motril, el abogado y administrador de la Unión Alcohólica Española don José del Alamo Jiménez y don Francisco Molina Casamayor; en Ubeda, doña Juana Ortiz Medina, y en Murcia, doña Domitila Pérez Arroyo, esposa de don Baldomero Guirao Sanchez.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

A ALMERIENSES

Beneficios subsidiarios

Se han concedido los beneficios subsidiarios que ordena la Ley, a los siguientes individuos de esta provincia, que cuentan con ocho hijos.

José Fernández López, de Almería; Francisco Segura Alonso, de Antas; Francisco Díaz Alcaraz, de Gádor; Eduardo Estrella Marín, de Raquetas de Mar; Francisco Martínez, de Terque; Josefa Romero Navarro, de Velez Rubio; Indalecio Mañas Aguilar, de Huerca de Almería; Andrés Martínez Pérez de Zurgena y Nicolás Mañá Fernández, de Bayarcal.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Lea usted
«La Crónica Meridional»

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA.

Barriles machiembrados TITAN

CON AROS METÁLICOS

El gran triunfo obtenido por estos barriles, se debe a sus insuperables cualidades, siendo las principales, su mayor resistencia, mejor presentación, más fácil manejo y ser más baratos. — No cabe competencia posible con estos barriles, tanto por su «calidad» como por su «precio»

FABRICANTE EXCLUSIVO:

JOSE CARMONA VALLS

Maura (antes Gerona) 14 — ALMERIA.

EN LA PROVINCIA DESDE BERJA

¿Robo supuesto o verdad?

Se han recibido noticias en la provincia de Almería que dice haberse cometido en el pueblo de Finca, de esta provincia, en el domicilio de don Angel Portero Garcia, esposo de la maestra nacional.

Según declaración del señor Portero, los amigos de lo ajeno se llevaron un billete de Banco de 500 pesetas y 100 en plata; unos pendientes de oro valorados en 50; un reloj de plata con una cadena de oro que vale 500; una cadena de oro con colgante de 25 pesetas, valorada en 1 200; dos máquinas de cortar el pelo; una navaja barbers; tres arrobas de aceite y un jamón.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, el robo presenta todos los caracteres de «familiar» (frases textuales del alférez jefe de la línea) pues los ladrones como ían bien la casa y las costumbres de sus moradores y además tienen ésta familia bastante necesitada; que la ventana por donde salieron fué abierta por el interior y como también existe desavenencia entre el matrimonio, se cree que el hecho sea supuesto o que alguno de los dos haya facilitado la entrada, de acuerdo con los que cometieron el robo.

A pesar de esto, la Guardia civil continúa haciendo averiguaciones.

Niña atropellada

En la Carrera de Natalie Rivas en la villa de Adra, el automóvil número 27 266, de la matrícula de Barcelona, que iba con dirección a Málaga, atropelló a la niña Filemóna Fernández Fernández, de 13 años de edad, resultando con una contusión en la cara, calificada de pronóstico reservado.

El señor Juan Gumz García, natural de Béjar, fué detenido por la Guardia civil y entregado al Juzgado.

NOTAS TAURINAS

Don Pedro Perez Porcel, apodado de nuestros queridos paisanos los graciosísimos «Cuatro Tirolenses», está ultimando varios contratos para la próxima temporada, en la que harán reír a los públicos de todas las plazas de España con sus originales y acertados trucos.

Para actuar la próxima temporada han formado pareja los valientes y aplaudidos matadores de novillos José García (Niño de Linares) y Diego Parra (Gonzalito). Las empresas que deseen contratarlos, deberán dirigirse a don Pedro Perez Porcel, domiciliado en Linares, calle Salmerón, 74.

En breve marcharán a varios tentaderos los celebrados «Cuatro Tirolenses».

R.

Número de ocho páginas

Ciclo de conferencias

Con muy brillante éxito ha tenido lugar en el magnífico salón de actos, recientemente construido, del Colegio de Nuestra Señora de Gádor, de esta localidad, la inauguración de un curso de conferencias sobre motivos de divulgaciones científicas, organizado por el jefe de estudios y profesor de dicha institución don Aquilino Goloy Ibarra, curso por el que han de salir, desarrollando temas y asuntos propios de sus respectivas profesiones, cuantos elementos científicos y de valía en los ramos del saber integran hoy esta moderna sociedad virgiana.

La primera conferencia, hábilmente desarrollada, estuvo a cargo del antiguo director del Colegio y prestigioso médico don Antonio Ruiz Samos, quien disertó sobre varios asuntos ante el afortunado auditorio, fijando su atención en la enseñanza «práctica» y en cuantas ventajas contiene el lema de «instruir deleitando», síntesis y compendio hoy de los modernos procedimientos pedagógicos.

El erudito fué muy felicitado por alumnos y profesores del Colegio, quienes con sus nutridos aplausos manifestaron su mayor complacencia al ver inaugurado este ciclo de conferencias sobre temas varios, del que tantas lecciones y provechos se podrán deducir.

La disertación correspondiente al próximo sábado, día 14, estará a cargo del culto director de la sucursal del Banco Central en ésta, don Francisco Callejón Salmerón, el que versará sobre el tema «Economía».

X X.

Berja, 1931.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9

moderno.---Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos

de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por disparo

En la Sala segunda se celebró ayer mañana un juicio oral de causa procedente del Juzgado de Purchena, por el delito de disparo, quedando concluso para sentencia.

Por el delito de estafa

Ayer mañana comenzó a verse ante el tribunal de la Sala primera, una vista de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, contra César García y Estaquie Vicente de Paul, acusados del delito de estafa.

Después del examen de las pruebas y deponer los testigos de fiscal, se suspendió la vista para continuarla hoy.

Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Vista de causa número 93 de 1930, del Juzgado de Purchena, seguida contra Antonio Diaz Atlas, por el delito de disparo.—Abogado, don Alfredo García Biel; procurador, don Antonio Rueda.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Estanislao, Nicolás, pp; Eugenio, ob.; Arcadio, mr

Santos de mañana

Santos Josafat, Hipacio, obs.; Serapion, p.

Jubileo Circular

Hoy en la Sagrada Familia. Mañana en San Sebastián a intención de don Tomás Pérez Pérez.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl.

de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco

en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería

Calle Granada, 35 37 - Almería

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos

Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales

Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económicos

REAL 15. - ALMERIA

GACETILLAS

Concurso de obras

En el Ayuntamiento se celebró ayer un concurso para adjudicar las obras de construcción de un pozo con destino al consumo del vecindario de la barriada del Alquian.

Se le adjudicaron las obras al único postor don Luis López Gallardo, en la cantidad de 975 pesetas

Por el Padre Manjón

Se está organizando en Granada por los estudiantes de la Facultad de Derecho, un homenaje al venerable Padre Andrés Manjón y además han abierto una suscripción a beneficio de las Escuelas del Ave María que fundara el mismo sacerdote de gratificación.

Nuevo decano

Para decano de la Facultad de Farmacia de Granada, ha sido designado el catedrático de la misma don José García Vélez.

Resoluciones

Por la Sección provincial de Administración local, se ha resuelto que al Director del Laboratorio Municipal don Fausto Lagasca Rull, se le incluya la categoría de Jefe de Negocios de primera clase con el sueldo que le corresponde.

También se ha resuelto por la misma Sección, que se le consignase al Fiel del Matadero don José Diaz Arqueros un quinquenio desde el año próximo de 1932.

Y por la misma Sección se ha desechado la reclamación que contra el presupuesto del actual año, tenía presentada el conserje del Matadero público don Mariano Andrés Saachez.

“El Teatro Moderno”

Esta popular colección en su último número publica el drama en tres jornadas del conocido escritor Pedro Calderon de la Barca titulado «El médico de su honra», con cuya publicación avala esta revista cuyo interés hace crecer de número en número.

Juventud Pedagógica

Hoy, a las tres de la tarde, celebrará Junta general extraordinaria la Juventud Pedagógica en el salón principal del Baleario «Diana».

De ornato

Ha solicitado don Rogelio Castille Zoa, hacer obras de reforma en la casa número 49 de la Avenida de la República y des de la de Rueda López.

— Hoy se reunirá la Comisión de Ornato para despachar varios asuntos pendientes.

Entre familia

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Dolores López Hernández, que su marido Bartolomé Moreno Montiel, la habla maltreadado de palabra y obra y además le causó a la hija de ambos llamada Dolores, varias lesiones que le fueron curadas en la casa de secorro municipal.

Nombramientos de Secretarios

Han sido nombrados Secretarios de los Ayuntamientos de Escullar, don Eloy Peña Sornago, que lo es de Abejar (Soria) y de Huerca de Almería don José Martínez Caballero, que lo fué de Illar.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas

clases. Abonos mensuales

económicos. Aparatos. Ca

llefacción y Lámparas.

TELEFONO 3 1 9

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral

Para estar bien informado lea usted

“La Crónica Meridional”

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 12

Dice el ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública anunció a los periodistas que llevará al próximo Consejo un decreto en el que se señalará la forma de hacer efectiva la enseñanza obligatoria, determinando las sanciones y estableciendo el fin de la edad escolar al cumplir los catorce años.

En el mismo decreto se fijará la intervención que incumba a los municipios para el sostenimiento de las instituciones complementarias de las escuelas, con objeto de determinar la orientación profesional más apta a los alumnos.

Mediante otro decreto, nos dijo el señor Domingo, serán igualmente fijadas las ventajas que se otorguen para determinadas plazas que el Estado dedique a los inválidos que adquieran títulos de capacidad en el Instituto de Reeducación Profesional establecido en Carabanchel y que dirige el doctor Oiler.

Dice el ministro de Trabajo

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, fué abordado esta mañana como de costumbre en su despacho oficial, y éste nos dijo que le había visitado una comisión de representantes de Compañías de Seguros, los cuales le manifestaron que ellos eran por completo ajenos a la campaña que se viene haciendo por algunos sobre socialización de las Compañías, campaña que le atribuyen a cierto señor que persigue determinados fines.

También nos dijo el señor Largo Caballero, que le habían hablado sobre la reforma de la Ley sobre accidentes del trabajo, a lo cual nos manifestó: «Yo les he contestado que tienen perfecto derecho para acudir al Consejo del Trabajo y

formular las reclamaciones que crean pertinentes».

El mismo ministro nos dijo que había asistido a una reunión convocada por la Comisión Ejecutiva del partido socialista, manifestando que lo tratado carecía de interés periodístico, pues solo habían despachado los asuntos de trámite ordinario.

Dijonos el señor Largo Caballero, que según sus noticias, podía comunicarnos que se había solucionado la huelga que sostienen los mineros de Jaén, mediante la eficaz intervención del correspondiente Comité paritario.

Una comisión nutridísima integrada por representaciones de entidades mercantiles e industriales, expuso al señor Largo Caballero las dificultades sin límite que surgirán para aplicar las bases aprobadas para el régimen de la dependencia, toda vez que el comercio atraviesa una situación crítica, por lo cual le pidieron que se estudien unas nuevas bases atendiendo a las características de cada negocio y a las posibilidades de los mismos.

A favor de Iglesias.-Conferencia

Los representantes del partido radical de Pontevedra han publicado una nota diciendo que no consentirán que sea despoje del acta de diputado al señor Iglesias (don Emiliano), por ser éste víctima de una burda maniobra.

Dichos representantes han celebrado también una conferencia con el señor Lerroux, informándole de varios actos trascendentales que preparan en Madrid y en Pontevedra para reivindicar la reunión del proceso.

Reunión de la minoría radical.- Una nota

La minoría radical del Congreso se ha reunido, facilitando después a la prensa una nota.

En esta se rectifica la su-

puesta actitud respecto al caso del señor Iglesias (don Emiliano), pues ningún hecho la hizo variar de las convicciones expresadas en la votación, respetando los criterios individuales y los componentes sancionando aquellos que las exterioricen, pretendiendo y envolviendo confusiones respecto a la actitud de la minoría.

Los Jurados en lo Civil

Los diputados radicales socialistas han pedido que los Jurados se extiendan a la jurisdicción civil además de lo criminal.

Lo del asunto March

Se ha reunido hoy nuevamente la Comisión encargada de depurar lo del asunto del señor March.

Terminada la reunión, se mostraron reservados, diciendo solamente los comisionados que habían tomado algunas de claraciones.

Una carta de Primo de Rivera.-Califica de bufonada y sainete lo del complot

El señor Primo de Rivera (don José Antonio) ha enviado una carta a la prensa que ésta publica hoy.

Dice que después de veinte horas de detención sin tomarse declaración alguna, se enteró de que se le atribuye estar complicado en un complot contra la República con un sacerdote quien no conoce y con un comandante que apenas trata.

Añade que como quebranta su reputación al suponersele complicado en una bufonada, lo rectifica, reservándose el derecho de combatir al Gobierno, pero no participando en las conspiraciones de sainete.

Siguen detenidos. Documentos importantes

El sacerdote don Andrés de las Marías y el comandante don Francisco Rosales, continúan detenidos por lo del supuesto complot a que se refie-

re el señor Primo de Rivera en su carta.

El Director general de Seguridad ha dicho que siguen presos por haberse encontrado en sus respectivos domicilios, documentos importantes que les compromete y que es probable que se hagan otras detenciones por el mismo motivo.

Bolsa

Madrid, 12

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	60 00
Id. 5 ^o amortizable ..	73 50
Idem 4 ^o idem.....	68 00
Banco de España...	440 00
Español de Crédito..	00 00
Hispano Americano..	200 00
Tabacalera.....	00 00
Londres.....	43 80
París.....	44 90
Dólares.....	11 45

Congreso

Madrid, 12

La sesión de esta tarde

Con bastante desanimación comenzó esta tarde la sesión del Congreso.

Presidió el señor Besteiro (don Julian).

El señor Balbontín protestó energicamente de la ausencia de los diputados, diciendo entre otras cosas, que solo acudían con puntualidad para cobrar el sueldo señalado. Añadió que sin número suficiente no debiera aprobarse el acta de la anterior.

Después de un diálogo sostenido entre los señores Besteiro y Balbontín, quedó aprobada el acta, entrándose en el orden del día.

Continuó la discusión del proyecto de reforma de la Constitución.

Siguió el debate sobre el capítulo octavo relativo a Justicia.

El señor Barriobero terminó su discurso.

Intervinieron los señores Quintana, Jaen, Salvador y Madariaga.

Este abogó porque se crease

el cargo de Justicia Mayor de la República, eligiéndose como al Presidente de la República calificándosele como tercera autoridad de la Nación que en las Cortes le representaría un Comisario para defender en el presupuesto los proyectos, sin sentarse en el banco azul, teniendo máxima responsabilidad y máxima autoridad.

(Se oyeron aplausos en distintos puestos de la Cámara).

El señor Elola consumió otro turno.

El señor Balbontín apoyó una proposición para que sea dedicada una hora a ruegos y preguntas, siendo desechada.

El señor Besteiro le contestó que lo que se aspira es a que la Constitución quede aprobada antes el 22 del actual.

El señor Ossorio y Gallardo apoyó una enmienda a favor de la concesión de autonomía en la Magistratura.

El ministro de Justicia señor de los Ríos, le contestó.

Se leyó el dictamen emitido sobre la acusación al exRey don Alfonso.

Al terminar se dieron vivas clamorosos a la República.

Leyóse después un voto particular de los señores Royo Villanova y Centeno.

Y se levantó la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

La sesión nocturna

También fué escasa la concurrencia en la sesión celebrada por la noche.

Continuó la discusión de la ordenación bancaria.

La Cámara se reunió después en sesión secreta, acordando la proclamación de honorable absoluto a favor del señor Guerra del Río.

PERPEN

PERDIDA

Desde Canjajar a Almería se le ha perdido una rueda auxiliar con un neumático de medio uso al conductor del auto de la matrícula de Madrid número 31 225, marca Baich.

A quien la entregue a su dueño, calle de Javier Sáenz, número 4 se le gratificará.

Número de ocho páginas

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

Campaña frutera

Exportación de almendra en pepita

Desde el mes de enero a fin de octubre del corriente año, se han embarcado por nuestro puerto con destino a varios mercados de Europa y América, la cantidad de 367 839 kilogramos de almendra en pepita.

Fué el mes de mayor exportación el de octubre, en cuyo período se embarcaron para los puertos de Nueva York, Hamburgo, Copenhague, Marsella, Newcastle, Londres, Liverpool, Hull, Glasgow y Estocolmo, la cantidad de 262 835 kilogramos.

Naranjas mandarinas

A partir del 22 del pasado octubre hasta el 11 del corriente, se embarcaron por este puerto en los vapores «Alfa», «Niobe», «Dakmar» y «Caledonia», con destino a los mercados de Hamburgo y Gotemburgo, 2 869 cajas de naranjas mandarinas, con un peso total de 88 690 kilogramos.

Higos secos

También durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre del año en curso, se embarcaron por este puerto, con destino a Inglaterra, Meilla, Argelia francesa y Marsella, la cantidad de kilogramos 1 504 de higos secos.

Ayer mañana fondearon los vapores «Algarve» y «Brandenburg» con destino a los mercados de Copenhague, Marsella y Génova directo.

Telegramas recibidos anoche en la Cámara Uvera:

Southampton: Llegada «Ophir». Venderemos marcos: Vapores «Niobe» y «Trapani». Cotizaciones fueron: superiores sanas, de 11 a 14; especiales, de 14 a 23; corrientes, de 10 a 11; picadas y podridas, de 5 a 9 Buena demanda.

Otro decís: Mercado abierto mejor; buena demanda.

Otro despacho de Hamburgo: «Niobe» y «Trapani», de 775 a 23. Mayoría de 10 a 12 Buena demanda.

Anoche salieron los siguientes vapores:

«San Lucar», para los puertos de Noruega, con 15 809 barriles, 199 y medios y 22 cajas.

«Atlas», para Bremen, 16 914 enteros, 125 medios y 5 356 cajas.

«Balder», con 7 616 barriles y 30 medios para Liverpool y 2 063 enteros y 32 medios para Manchester.

«Vasce», con 3 830 barriles pa-

ra Bristol y 7.250 y 263 medios para Cardiff.

En puerto quedó el «Algarve» para Copenhague.

«Brandenburg», para Marsella y Génova.

Asciende lo exportado hasta anoche en 170 vapores, 1.461.871 barriles, 25.261 medios y 55.576 cajas.

En 12 de noviembre del año anterior, se habían embarcado en 181 vapores 1.254.519 enteros, 26.273 medios y 19.812 cajas.

En igual fecha del año 1.929, en 191 vapores, 1.714.303 barriles, 25.582 medios y 26.459 cajas de uvas.

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	82.431	1075
Bristol	39.966	43
Belfast	5.606	89
Boston	6.933	
Glasgow	105.650	711
Cardiff	49.857	677
Copenhague	40.802	2061
Cabotaje	4.469	8.072
Dakar	15	265
Dublín	5.357	9
Finlandia	8.021	
Glasgow	98.215	533
Hull	80.132	287
Hamburgo	218.645	2241
Liverpool	250.009	2.692
Londres	315.544	1.779
Manchester	42.073	178
Newcastle	42.256	238
P. Noruega	57.347	798
P. Suecia	40.578	1697
Southampton	42.636	9
S. América	25.084	2.423
Varios	742	1.130

300-400 PESETAS trabajando mi cuenta, propio domicilio, cualquier localidad, se le cito representantes. Otal. Apartado 544, Madrid

ForeDampskibs Selskabn Deedet



El magnífico vapor **ALGARVE** se encuentra en puerto. Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera. Para informes, H. FISCHER.

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15. — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura: Contra el incendio, las explosiones, el robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo, terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA: **VICENTE DE BURGOS**

Narvaez, 1 pral. Telf. núm. 4-2-8

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MÁGICO**

Desaparecen totalmente callos y de rezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.



Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para **MARSELLA**

per los vapores rápidos de la Compañía Paquet. El vapor OUED SEBOU II, saldrá el día 13 noviembre. El vapor «Oved El Abid», saldrá el día 19 noviembre. El vapor «ASNI», saldrá el día 27 noviembre.

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera. Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Avenida de la República, 69.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

ISAACS LINE

Para Marsella directo y Génova

El vapor «BRANDENBURG», cargará el 10 del corriente. NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera. Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.

CALDO MAGGI

ECONOMIZA



COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de
Amengual, y Compañia, S. en C.,

José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores
Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 6-6

ALMERIA

COMPRAD UNICAMENTE



Productos Químicos Hispano Lúbszynski
BADALONA

HIPERACIDIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁEGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vnares, vómitos despues de las comidas inapetencias, debilidad de estomago, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, y de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe 9.

S. STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Diciembre, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Diciembre el rápido vapor

Buenos Aires

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Noviembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Noviembre el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, con calefacción y telegrafía sin hilos.

Aliza, Mendoza, Florida y Campana

MENDOZA Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

CAMPANA ALSINA

Saldrá de Almería el 5 de Noviembre de 1931 para Rio Janeiro y Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. 16

PRECIOS EN TERCERA

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOS DE DOS AÑOS GRATIS

Acopiando carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para señores de tercera clase.

Señores especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. per plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C. Bulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga)

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35; 37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majaderes 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Oñalía 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idoñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Maza, Molinos de Viento.

Para estar bien informado
Lea usted "La Crónica Meridional"